

DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO SEGÚN LAS CUENCAS VISUALES POTENCIALES Y LA VISIBILIDAD DE LAS ACTUACIONES DEL PEP EBIC 06-07

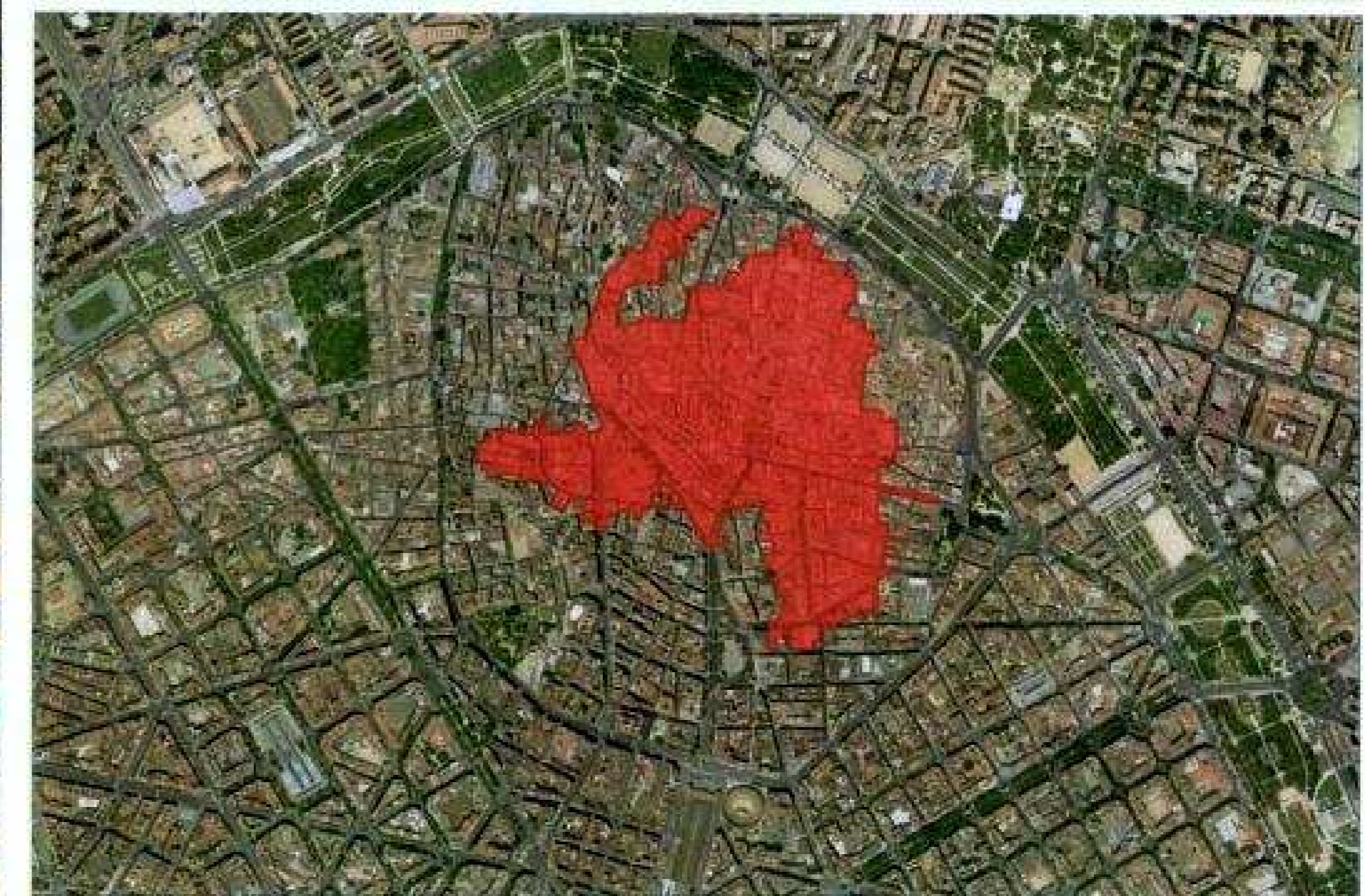
- ÁMBITO DE ESTUDIO
- CUENCA VISUAL 300m
- CUENCA VISUAL 1.500m
- CUENCA VISUAL 3.000m
- ÁREA POTENCIAL DE VISIBILIDAD



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
SERVEI D'ORDENAMENTS TERRITORIALS I D'URBANISME
18 GEN. 2016
REGISTRE D'ENTRADA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL AMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6,7,8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPR I DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

Servei Territorial d'Urbanisme
VALÈNCIA
26 MAIG 2016



Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorporó los documentos de los procedimientos de tramitación aprobados por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, por el procedimiento de tramitación de 8 de febrero de 2016 y decreto de 16 de mayo de 2016.
El Secretario
Fco. Manuel Llavere Hernández

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
arquitecta directora
Ines Esteve Sebastià

equipo técnico
Casar - Montesinos - Camps
Garriques abogados

ESTUDIO DE VISIBILIDAD DESDE EL ENTORNO DE PROTECCIÓN PEP EBIC 06-07

